CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA
COOVETRANS

INFORME DE GESTION 2024

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Gerente

SASAIMA CUND.
24 DE MARZO DE 2025

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

INFORME DE GESTION
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 24 DE MARZO DE 2025

A continuación, presento los principales hechos relacionados con mi gestión del año 2024 y parte del 2025 así:

ESTADO ACTUAL DE COOVETRANS

Los hechos acontecidos a lo largo de la historia de COOVETRANS dan como resultado al corte de este informe y a la fecha lo siguiente:

1. Contamos con 36 asociados inscritos en el registro social y una sucesión pendiente de resolver para un total de 37, cuyos aportes suman $373.246.390 los cuales se encuentran representados en el activo.
2. No presentamos demandas laborales. Lo anterior se logra a través de una buena gestión con el personal de la empresa y el cumplimiento de las normas laborales.
3. Tuvimos una acción de tutela por presunta violación del derecho de petición tutelante Lida Mora Bernal radicada por el juzgado de Sasaima a COOVETRANS el 9 de julio de 2024, la cual fue contestada el 10 de julio del mismo año. La tutela fue ganada por COOVETRANS.
4. No presentamos accidentes de tránsito pendientes de pago o en proceso judicial. Absolutamente todos los accidentes se encuentran terminados con entrega definitiva.
5. Las rutas operan de manera normal hacia Villeta, Santa Inés, La Vega y las rutas veredales en campero de acuerdo a los planes de rodamiento vigentes. COOVETRANS es una empresa en marcha y no hay situaciones que permitan inferir que se vaya a acabar.
6. Las resoluciones que soportan la operación de COOVETRANS tienen plena vigencia a la fecha y son:
    a. Modalidad mixto intermunicipal rutas Villeta y La Vega: Resolución 00484 de 2004 expedida por el ministerio de transporte.
    b. Modalidad mixto municipal rutas veredades y Santa Inés: Resolución 674 de 2015 expedida por el alcalde del municipio de Sasaima Cund. Esta resolución corresponde renovarla este año ante el municipio de Sasaima ya que vence el 27 de diciembre de 2025.
    c. Modalidad taxi: Resolución 675 de 2015 expedida por el alcalde de Sasaima Cund.

    Este tema normativo es bien importante ya que sustenta la legalidad de la operación siendo un tema fundamental del que carecen muchas empresas de la región.
7. El parque automotor vigente de la empresa y que se ajusta a las resoluciones de habilitación es:
    a. 10 camionetas municipales

b. 14 camperos veredales más el móvil 016 que no se encuentra trabajando a la espera de la sucesión.
c. 14 camionetas intermunicipales más el móvil 07 en entrega provisional más los móviles 23 y 01 que están pendientes de vincular por reposición.
d. 5 taxis

8. El lote en el sector la Ye en el municipio de Villeta Cund se encuentra al día en su totalidad a nombre de COOVETRANS y se encuentra arrendado actualmente por $2.400.000 los cuales se facturan como transporte ya que la caseta de madera no aparece en las escrituras por no tener licencia de construcción. Solamente aparece el lote el cual está por valor en libros de $596.279.422 ya contabilizada su valorización realizada durante el 2024. Cabe destacar que para su revalorización se recuperó la totalidad de la depreciación contabilizada como un ingreso y gracias a ella se pudieron realizar varios ajustes contables pendientes de ejercicios anteriores presentando contabilidad depurada y ajustada.
9. Los contratos laborales cincuenta y tres (53) en total al 31 de diciembre de 2024 se encuentran vigentes y con los siguientes aspectos al día:
    a. pago de cesantías a 31 de diciembre de 2024
    b. pago de intereses de cesantías a 31 de diciembre de 2024
    c. prima de servicios a 31 de diciembre de 2024
    d. vacaciones a como vayan se vayan solicitando por parte de los trabajadores y en las respectivas liquidaciones.
    e. Seguridad social al día al 28 de febrero de 2025.
    f. Afiliaciones a salud, pensión arl y caja de compensación para todos los trabajadores.
10. Los contratos de aprendizaje tres (3) en total se encuentran contratados desde el 5 de diciembre de 2024 y al día en pagos de apoyos económicos y aportes a salud a 28 de febrero de 2025. Actualmente tenemos dos aprendices en etapa lectiva y uno en etapa productiva.
11. Los sistemas SGSST y PESV se encuentran contratados con la empresa HOME MEDICAL EMEGENCY SAS de Villeta Cund quien asumió funciones el 16 de febrero de 2023 y a la fecha se encuentra adelantando las actividades del plan de trabajo. Ante la presente asamblea presentará informe independiente. Sus honorarios mensuales son de $874.240.
12. Actividades del PESV y SGSST: se realizan las siguientes actividades:
    a. Revisiones CDA a través del convenio entre CONTROL AUTOS DEL GUALIVA y COOVETRANS.
    b. Certificación de los mantenimientos preventivos por parte del ingeniero mecánico JOSE IGNACIO GUERRERO MONTERO.
    c. Mantenimientos preventivos realizados en tres talleres: Fabian Orjuela, Cristian Caviedes y Jonathan Caviedes.
    d. Exámenes de salud ocupacional de ingreso y periódicos.
    e. Registro preoperacional diario por parte de todos los vehículos
    f. Pruebas de alcoholimetría en las mañanas.
    g. Actividades mensuales de evaluación de conocimientos

13. La información contable se encuentra en los archivos de la cooperativa, en el software contable que dejó la anterior contadora Aurora Pineda y en el nuevo software comprado por la cooperativa manejado por la actual contadora Angela Parra. También se adquirió el 24 de julio de 2023 el módulo de nómina a fin de tercerizar las contabilizaciones de cada uno de los trabajadores en las distintas cuentas y de esta manera llevar un mejor control. El costo anual del software contable SIIGO NUBE y nomina PLUS es de $2.539.720. La contabilidad se encuentra al día, se lleva en NIIF y los documentos y comprobantes se encuentran debidamente archivados.
14. En cuanto a los activos y pasivos presentamos la siguiente variación producto de la revaluación del activo en Villeta de acuerdo con el avalúo en el impuesto predial del año pasado, así:

	2023	2024	INCREMENTO
ACTIVOS	$ 522,593,007.62	$ 880,570,536.64	$ 357,977,529.02
PATRIMONIO	$ 386,692,531.39	$ 713,193,807.78	$ 326,501,276.39

15. Los documentos reposan en la sede de COOVETRANS sin novedad alguna y de manera íntegra. Los pagos han sido verificados por los tesoreros y los contadores a lo largo del tiempo. No se presentan pérdidas de dinero, fraudes o desfalcos. El tesorero actual es el asociado Néstor Adolfo López Moreno a quien agradecemos su colaboración.
16. La contabilidad se encuentra se encuentra ajustada y depurada con respecto a los saldos que teníamos pendientes de depurar de ejercicios anteriores.
17. Los impuestos se encuentran al día y no presentamos deudas con la DIAN. De igual manera la tasa de vigilancia de la supertransporte está también al día, los valores pagados de diciembre de 2024 a la fecha son:

IMPUESTO / CONTRIBUCION	VALOR
CONTRIBUCION SUPERTRANSPORTE	$ 1,287,807
ICA LA VEGA	$ 1,000,000
ICA VILLETA	$ 1,035,000
ICA SASAIMA	$ 8,005,000
PREDIAL VILLETA	$ 1,184,449
CAMARA DE COMERCIO	$ 1,834,100
TOTALES	**$ 14,346,356**

18. Los informes que debe presentar la cooperativa a la Supertransporte y la DIAN también se encuentran al día a la fecha.
19. No presentamos requerimientos o investigaciones pendientes de resolver por parte de la supertransporte o la DIAN ni de ninguna otra entidad o autoridad competente por lo que esta parte se encuentra al día.

a. Cumplimos con todos los requerimientos legales para poder funcionar y ejercer nuestra actividad.

ACTIVIDADES PRINCIPALES

1. Gestión contra la piratería: se han realizado gestiones directamente con el gobernador de Cundinamarca, el secretario de transporte y movilidad, el gerente de vigilancia al transporte y Sebastián López Cano según chats y conversaciones sostenidas vía WhatsApp con todas las partes y presencial en la gobernación de Cundinamarca. Se han radicado derechos de petición: 20 de mayo de 2024 en Concejo Municipal de Sasaima y 25 de julio de 2024 en gobernación de Cundinamarca.
2. Contratos de transporte:
   a. Proceso de mínima cuantía MC-016 de 2024 por $18.000.000 el cual fue abierto por el municipio de Sasaima y en el cual COOVETRANS se presentó y ganó. De este proceso se contrató a la totalidad del parque automotor de COOVETRANS para el día del campesino celebrado el 26 de agosto de 2024.
   b. Proceso de contratación con la ESE HOSPITAL HILARIO LUGO por $2.000.000 el año pasado y $3.000.000 este año y AGROINDUSTRIAS DE LA GRANJA por $900.000. Con estos dineros se han realizado diversas contrataciones de transporte los cuales han sido realizado por los conductores.

   Se resalta con estos contratos que COOVETRANS adquirió experiencia en la contratación con el sector público y podemos presentarnos a cualquier proceso en la materia. Actualmente tenemos más procesos de contratación con el hospital y está pendiente con la alcaldía el transporte para el encuentro binacional de aventurismo, el transporte del día del campesino y un proceso de transporte de carga en volqueta del cual COOVETRANS rentará un valor por administración.
3. Almacén de aceites y filtros: de acuerdo a lo ordenado por la asamblea se ha puesto en marcha a partir del 1 de febrero de 2025 esta nueva fuente de ingresos con expedición de facturas electrónicas de venta que la competencia a nivel local no tiene y a buenos precios y calidades. En algunos casos se han informado ahorros hasta de $40.000 por cambio de aceite. No todos los integrantes de COOVETRANS han colaborado.
4. Integración de fin de año: se logró organizar este importante evento con más de 250 personas asistentes, trece émulos de la canción de altas calidades más dos jurados, juegos de integración con premios y el asado en vivo y en directo de cuatro cerdos. El evento fue un éxito total, muestra de que cuando se cuentan con los recursos se pueden organizar grandes cosas.
5. Celebración Virgen del Carmen: la novedad fue el desfile hacia el Alto de San Vicente con una misa campal y cierre total del Alto con posterior regreso hacia el pueblo para la bendición de los vehículos. La cooperativa compro 1400 bombas por valor total $350.000.

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

6. Celebración cumpleaños de Sasaima: en la cual participaron todos los camperos adornados por parte de la cooperativa con 450 globos por valor de $153.000
7. Actividad HALLOWEEN donde por iniciativa de las auxiliares administrativas se recolectó una caja grande de dulces para los niños del pueblo el 31 de octubre de 2024.
8. Se celebraron algunos cumpleaños al inicio del año y se dio detalle. Ante la precaria asistencia a los cumpleaños se optó por dar solo el detalle. La actividad fue suprimida por parte del consejo de administración a partir de febrero de 2025.
9. Arreglo oficina de COOVETRANS cuyos costos están detallados en el informe financiero.
10. Compra de alcohosensor $1.666.000 IVA incluido, cámaras para la oficina por $1.850.000 e impresora HP por $820.000.
11. Puesta en marcha punto del SOAT gestión llevada con éxito hasta el momento. Se tramita con el señor Rudy Andrey Fonseca directo con aseguradora Bolívar o Estado. Él cobra una comisión de $25.000 por seguro, COOVETRANS cobra $50.000 por cada expedición por lo que queda una utilidad de $25.000.
12. Cupo del PAC: sin explicación el banco bajo el cupo del PAC de $15.000.000 a $7.500.000 y veinte días después volvió y lo bajo a $3.750.000. La única explicación es por políticas del banco. Sin embargo, movemos más de 3.000 transacciones mensuales a pesar de la baja en el cupo y hemos llegado a mover el año pasado en un mes 4.400 transacciones.
13. Gestión para el impulso de la idea e implementación de los radios de comunicación de corta distancia marca BAOFENG para los vehículos de Villeta y Santa Inés a un costo de $33.000 cada uno. La idea fue de los conductores Miguel Hernández y Oscar Gutiérrez entre otros.
14. Entrega de proyecto construcción de vivienda en sitio propio zona rural por parte de la caja de compensación COMPENSAR al señor Ignacio Ramos Gómez por valor de $91.000.000. Se acompañó el proceso durante dos años y se abrió la puerta para que los demás empleados de la cooperativa puedan acceder al mismo. La vivienda fue entregada por COMPENSAR el 13 de febrero de 2025.

GESTION DE LA ADMINISTRACION

Se han ejecutado la mayoría de las decisiones de la asamblea general, el consejo de administración y la junta de vigilancia.

Se realizan las demás funciones administrativas necesarias para el funcionamiento de la cooperativa.

Se maneja activamente y con orden todo el archivo de la cooperativa, se proyectan todos aquellos documentos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

En cuanto a la representación legal se cumple con toda la responsabilidad de lo que ello significa. Asistimos a las reuniones y actos que demandan nuestra presencia.

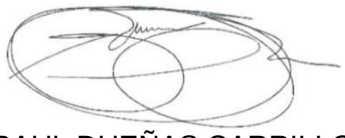
CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

REVELACIONES

- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.
- En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,



RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
NIT 832.003.938-5
CEL 3208295736